

CAPÍTULO/PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO IMPOSITIVO
90 18,19,20 y 22	Aparatos e instrumentos médico-quirúrgicos	0,5
90 21	Artículos y aparatos de ortopedia	0,5
90 25 11 91	Aparatos e instrumentos médico quirúrgicos	0,5
90 26 y 27	Instrumentos y aparatos para medir líquidos y gases; para análisis físicos y químicos	7
90 28	Contadores de gases, líquidos o electricidad	7
90 32	Instrumentos y aparatos automáticos para regulación y control	7
91	* Relojería	10
92	* Instrumentos de música y accesorios	10
93	* Armas y municiones	10
94	* Muebles, mobiliario médico-quirúrgico, artículos de cama, aparatos de alumbrado, anuncios y letreros luminosos	10
95	* Juguetes, juegos y artículos para recreo y deportes	10
96	Manufacturas diversas	10
EXCEPTO		
96 02	Materias vegetales o minerales para tallar o trabajar	7
96 03	Escobas, cepillos, brochas	7
96 04	Tamices, cedazos y cribas	7
97	* Objetos de arte, colección, antiguedades	10

SIGNIFICADO DEL ASTERISCO: Todo el capítulo es gravado al mismo tipo impositivo.

Los capítulos sin señalización, comprenden globalmente todos sus artículos, a excepción de las partidas que se especifican con distintos tipos impositivos.

